

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Hoja 1/15

DESCRIPCIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR	FECHA DE CONCLUSIÓN
<p>ACUERDO No. SO/I-02/2021,S</p> <p>LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL REALIZAR LAS GESTIONES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA LA FIRMA DEL CONVENIO QUE PERMITA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE RESCATE FINANCIERO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y SEGURIDAD SOCIAL DE LOS EJERCICIOS FISCALES DEL 2014 AL 2018, DONDE DE ACUERDO AL PROGRAMA, LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN APORTA EL 75% DEL ADEUDO Y EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA EL 25% RESTANTE, EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE.</p>	<p>Con fecha 14 de febrero de 2023, se recibió documento determinante 500-67-00-06-02-2017-04400, correspondiente al mandamiento de ejecución (por diferencias no pagadas) de impuestos (ISR por salarios, ISR por honorarios profesionales e IVA de los servicios profesionales) del ejercicio Fiscal 2014, por el importe actualizado al 10 de febrero de 2023 de \$2,906,518.00 m.n.</p> <p>Con fecha 14 de febrero de 2023, se recibió documento determinante 500-67-00-05-01-2021-3654, correspondiente al mandamiento de ejecución (por no haber garantizado o pagado el crédito fiscal dentro de los treinta días que señala el artículo 65 del código Fiscal de la Federación) de impuestos (ISR por salarios, ISR por honorarios profesionales e IVA de los servicios profesionales) del ejercicio Fiscal 2018, por el importe actualizado al 10 de febrero de 2023 de \$4,744,738.00 m.n. Teniendo como fecha límite para su resarcimiento hasta el 28 de marzo de 2023.</p> <p>El 7 de febrero del 2023 se acudió con personal de la DET a una reunión en la Subsecretaría de Egresos de la SEFIPLAN, solicitando el apoyo de ampliación presupuestal</p>	40%	A la espera de que la SEFIPLAN genere el acuerdo de manera inmediata.	Junio 2023

	<p>o convenio a realizar en corto plazo con el SAT, a efecto de evitar suspensión o bloqueo de los sellos digitales del ITSJC.</p> <p>El 3 de febrero del 2023, se entregó oficio No. SEV/DET/ITSJC/0104/2023, dirigido al Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación, donde se reiteran las observaciones sobre el adeudo que el Gobierno del estado tiene con el Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza, por concepto del Convenio de Colaboración peso a peso celebrado con la Federación. Además, se solicita su intervención y apoyo para dar debido cumplimiento al pago de Servicios Personales y Gastos de Operación que se detallan en dicho oficio.</p> <p>Con fecha del 11 de noviembre del 2022 se entregó oficio No OF/DET/ITSJC/DG/0745/2022, dirigido al Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación, solicitando su intervención ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para evitar algún procedimiento en contra del ITS de Jesús Carranza por parte del Sistema de Administración Tributaria (SAT) correspondiente a los créditos fiscales de los ejercicios 2014, 2017 y 2018.</p> <p>El 23 de junio de 2022 nos convocaron por parte de la Subsecretaría de Ingresos de la</p>			Hoja 2/15
--	---	--	--	-----------

	<p>SEFIPLAN a reunión para la conciliación de los adeudos de ISR y 3% a la nómina de los ejercicios del 2014 a 2018 a efectos de actualizar lo correspondiente a multas, actualizaciones y recargos para tener los importes correspondientes que se deberán de cubrir ante el SAT por parte de la de SEFIPLAN con la aportación del 25% por parte del ITSJC.</p> <p>Se envió oficio No. SEV/DET/ITSJC/DG/0144/2022 entregado el 23 de febrero 2022 a la Subsecretaria de Egresos solicitando su intervención ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>El 25 enero de 2022 se generó una reunión con el Mtro. Alejandro Uscanga Villalba, Director General de Vinculación y Coordinación Hacendaria de la SEFIPLAN donde se le informó del Status con respecto a los créditos fiscales que se tienen con el SAT.</p> <p>Anexo 1</p>			
--	---	--	--	--

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Hoja 4/15

DESCRIPCIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR	FECHA DE CONCLUSIÓN
<p>ACUERDO: SO/IV-03/2022,S</p> <p>LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023, EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE.</p>	<p>El 19 de enero se entrega ajuste de presupuesto, vía correo electrónico, y el 23 de manera física en la DET, mediante oficio No. SEV/DET/ITSJC/081/2023 con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Exposición de motivos. Proyecto de presupuesto de egresos SISPRE 2023. Programación anual de indicadores 2023. Captación y aplicación de Ingresos propios 2023. <p>El 18 de enero del 2023, nos hicieron llegar vía correo electrónico la Circular No. SEV/DET/0017/2023 por parte del Ing. David Hernández Santiago, Director de Educación Tecnológica, donde hace referencia a Oficio No. SEV/OM/DCyCP/0129/2023, signado por la LAE. Leticia Eugenia Álvarez Medel, Directora de Contabilidad y Control Presupuestal de la SEV, mediante el cual informa el calendario y presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2023, solicitando el ajuste correspondiente en los formatos indicados.</p> <p>El 29 de diciembre del 2022 se publica en la Gaceta oficial del Estado de Veracruz, Núm. Ext. 518, el Decreto Número 461 DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL</p>	100 %	Se Solicita la baja y conclusión del seguimiento de acuerdos	Marzo de 2023

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

El 22 de diciembre del 2022, mediante oficio No. M00/A-1435/2022, el Director General del TecNM, Mtro. Ramón Jiménez López da a conocer el presupuesto inicial 2023.

Recurso Federal	Recurso Estatal	Ingresos Propios	Total
\$19,157,514.00	\$19,157,514.00	\$7,052,324.00	\$ 45,367,352.00

Anexo 2

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Hoja 6/15

DESCRIPCIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR	FECHA DE CONCLUSIÓN
<p>ACUERDO: SO/IV-04/2022,S</p> <p>LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL, EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE INDICADORES DE GESTIÓN ESTATALES 2023, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE.</p>	<p>El 19 de enero se entrega ajuste de presupuesto, vía correo electrónico, y el 23 de manera física en la DET, mediante oficio No. SEV/DET/ITSJC/081/2023 con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Exposición de motivos. Proyecto de presupuesto de egresos SISPRE 2023. Programación anual de indicadores 2023. Captación y aplicación de Ingresos propios 2023. <p>El 18 de enero del 2023, nos hicieron llegar vía correo electrónico la Circular No. SEV/DET/0017/2023 por parte del Ing. David Hernández Santiago, Director de Educación Tecnológica, donde hace referencia a Oficio No. SEV/OM/DCyCP/0129/2023, signado por la LAE. Leticia Eugenia Álvarez Medel, Directora de Contabilidad y Control Presupuestal de la SEV, mediante el cual informa el calendario y presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2023, solicitando el ajuste correspondiente en los formatos indicados.</p> <p>Anexo 3</p>	<p>100 %</p>	<p>Se Solicita la baja y conclusión del seguimiento de acuerdos</p>	<p>Marzo de 2023</p>

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Hoja 7/15

DESCRIPCIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR	FECHA DE CONCLUSIÓN
<p>ACUERDO: SO/IV-05/2022,S</p> <p>LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL, EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL 2023, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE.</p>	<p>El 19 de enero se entrega ajuste de presupuesto, vía correo electrónico, y el 23 de manera física en la DET, mediante oficio No. SEV/DET/ITSJC/081/2023 con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Exposición de motivos. Proyecto de presupuesto de egresos SISPRE 2023. Programación anual de indicadores 2023. Captación y aplicación de Ingresos propios 2023. <p>El 18 de enero del 2023, nos hicieron llegar vía correo electrónico la Circular No. SEV/DET/0017/2023 por parte del Ing. David Hernández Santiago, Director de Educación Tecnológica, donde hace referencia a Oficio No. SEV/OM/DCyCP/0129/2023, signado por la LAE. Leticia Eugenia Álvarez Medel, Directora de Contabilidad y Control Presupuestal de la SEV, mediante el cual informa el calendario y presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2023, solicitando el ajuste correspondiente en los formatos indicados.</p> <p>Anexo 4</p>	100 %	Se Solicita la baja y conclusión del seguimiento de acuerdos	Marzo de 2023

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Hoja 8/15

DESCRIPCIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR	FECHA DE CONCLUSIÓN				
<p>ACUERDO: SO/IV-06/2022,S</p> <p>LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL, EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2023, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE.</p>	<p>El 8 de febrero del 2023, mediante Oficio No. OF/DET/ITSJC/DG/SA/003-G/2023, se hace entrega al Subsecretario de Finanzas y Planeación, Eleazar Guerrero Pérez, del Programa Anual de Adquisiciones Consolidado 2023,</p> <p>El 27 de enero del 2023 se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, arrendamientos, administración y enajenación de bienes muebles del Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza</p> <table border="1"> <tr> <td>Presupuesto estatal autorizado</td> <td>Ingresos Propios</td> </tr> <tr> <td>\$1,400,974.00</td> <td>\$7,052,324.00</td> </tr> </table> <p>Anexo 5</p>	Presupuesto estatal autorizado	Ingresos Propios	\$1,400,974.00	\$7,052,324.00	100 %	Se Solicita la baja y conclusión del seguimiento de acuerdos	Marzo de 2023
Presupuesto estatal autorizado	Ingresos Propios							
\$1,400,974.00	\$7,052,324.00							

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Hoja 9/15

DESCRIPCIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR	FECHA DE CONCLUSIÓN																																											
<p>ACUERDO: SO/IV-07/2022,S</p> <p>La Honorable Junta Directiva con fundamento en lo dispuesto en el artículo 7 fracción V del decreto de creación del Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza, aprueba a la Dirección General, el Anteproyecto de Presupuesto de Captación y Aplicación de Ingresos Propios para el ejercicio 2023, conforme a la normatividad vigente y aplicable.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN DE CAPTACIÓN DE INGRESOS PROPIOS MÁS RELEVANTES</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ACTO PROTOCOLARIO</td> <td>\$ 267,200.00</td> </tr> <tr> <td>PAQUETE DE EGRESADO</td> <td>\$ 459,600.00</td> </tr> <tr> <td>TRAMITE EXPEDICION CEDULA INSCRIPCION 50 POR CIENTO</td> <td>\$ 410,500.00</td> </tr> <tr> <td>TRAMITE DE EXAMEN DE SEGUNDA OPORTUNIDAD</td> <td>\$ 100,350.00</td> </tr> <tr> <td>TRAMITE DE REINSCRIPCION EXTEMPORANEA</td> <td>\$ 110,150.00</td> </tr> <tr> <td>TRAMITE EXPEDICION CEDULA INSCRIPCION</td> <td>\$ 146,030.00</td> </tr> <tr> <td>TITULO (PRODUCTOS Y SERVICIOS)</td> <td>\$ 862,600.00</td> </tr> <tr> <td>CURSO POR NIVEL DEL IDIOMA INGLÉS (PRODUCTOS Y SERVICIOS)</td> <td>\$ 1,235,000.00</td> </tr> <tr> <td>FICHA DE ADMISIÓN 50% (PRODUCTOS Y SERVICIOS)</td> <td>\$ 472,000.00</td> </tr> <tr> <td>REINSCRIPCIÓN 50% (PRODUCTOS Y SERVICIOS)</td> <td>\$ 1,202,600.00</td> </tr> <tr> <td>OTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS (CVL)</td> <td>\$ 1,325,309.00</td> </tr> <tr> <td>OTROS</td> <td>\$ 460,985.00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>\$ 7,052,324.00</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">DESCRIPCIÓN DE APLICACIÓN DE INGRESOS PROPIOS POR CAPITULO</th> </tr> <tr> <th>Capítulo</th> <th>Descripción</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2000</td> <td>Materiales y Suministros</td> <td>\$ 2,327,267.00</td> </tr> <tr> <td>3000</td> <td>Servicios Generales</td> <td>\$ 4,725,057.00</td> </tr> <tr> <td colspan="2">TOTAL</td> <td>\$ 7,052,324.00</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN DE CAPTACIÓN DE INGRESOS PROPIOS MÁS RELEVANTES	IMPORTE	ACTO PROTOCOLARIO	\$ 267,200.00	PAQUETE DE EGRESADO	\$ 459,600.00	TRAMITE EXPEDICION CEDULA INSCRIPCION 50 POR CIENTO	\$ 410,500.00	TRAMITE DE EXAMEN DE SEGUNDA OPORTUNIDAD	\$ 100,350.00	TRAMITE DE REINSCRIPCION EXTEMPORANEA	\$ 110,150.00	TRAMITE EXPEDICION CEDULA INSCRIPCION	\$ 146,030.00	TITULO (PRODUCTOS Y SERVICIOS)	\$ 862,600.00	CURSO POR NIVEL DEL IDIOMA INGLÉS (PRODUCTOS Y SERVICIOS)	\$ 1,235,000.00	FICHA DE ADMISIÓN 50% (PRODUCTOS Y SERVICIOS)	\$ 472,000.00	REINSCRIPCIÓN 50% (PRODUCTOS Y SERVICIOS)	\$ 1,202,600.00	OTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS (CVL)	\$ 1,325,309.00	OTROS	\$ 460,985.00	TOTAL	\$ 7,052,324.00	DESCRIPCIÓN DE APLICACIÓN DE INGRESOS PROPIOS POR CAPITULO			Capítulo	Descripción	Importe	2000	Materiales y Suministros	\$ 2,327,267.00	3000	Servicios Generales	\$ 4,725,057.00	TOTAL		\$ 7,052,324.00	<p>El 19 de enero se entrega ajuste de presupuesto, vía correo electrónico, y el 23 de manera física en la DET, mediante oficina No. SEV/DET/ITSJC/081/2023 con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Exposición de motivos. Proyecto de presupuesto de egresos SISPRE 2023. Programación anual de indicadores 2023. Captación y aplicación de Ingresos propios 2023. <p>El 18 de enero del 2023, nos hicieron llegar vía correo electrónico la Circular No. SEV/DET/0017/2023 por parte del Ing. David Hernández Santiago, Director de Educación Tecnológica, donde hace referencia a Oficina No. SEV/OM/DCyCP/0129/2023, signado por la LAE. Leticia Eugenia Álvarez Medel, Directora de Contabilidad y Control Presupuestal de la SEV, mediante el cual informa el calendario y presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2023, solicitando el ajuste correspondiente en los formatos indicados.</p> <p>El 29 de diciembre del 2022 se publica en la Gaceta oficial del Estado de Veracruz, Núm. Ext. 518, el Decreto Número 461 DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL</p>	100 %	Se Solicita la baja y conclusión del seguimiento de acuerdos	Marzo de 2023
DESCRIPCIÓN DE CAPTACIÓN DE INGRESOS PROPIOS MÁS RELEVANTES	IMPORTE																																														
ACTO PROTOCOLARIO	\$ 267,200.00																																														
PAQUETE DE EGRESADO	\$ 459,600.00																																														
TRAMITE EXPEDICION CEDULA INSCRIPCION 50 POR CIENTO	\$ 410,500.00																																														
TRAMITE DE EXAMEN DE SEGUNDA OPORTUNIDAD	\$ 100,350.00																																														
TRAMITE DE REINSCRIPCION EXTEMPORANEA	\$ 110,150.00																																														
TRAMITE EXPEDICION CEDULA INSCRIPCION	\$ 146,030.00																																														
TITULO (PRODUCTOS Y SERVICIOS)	\$ 862,600.00																																														
CURSO POR NIVEL DEL IDIOMA INGLÉS (PRODUCTOS Y SERVICIOS)	\$ 1,235,000.00																																														
FICHA DE ADMISIÓN 50% (PRODUCTOS Y SERVICIOS)	\$ 472,000.00																																														
REINSCRIPCIÓN 50% (PRODUCTOS Y SERVICIOS)	\$ 1,202,600.00																																														
OTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS (CVL)	\$ 1,325,309.00																																														
OTROS	\$ 460,985.00																																														
TOTAL	\$ 7,052,324.00																																														
DESCRIPCIÓN DE APLICACIÓN DE INGRESOS PROPIOS POR CAPITULO																																															
Capítulo	Descripción	Importe																																													
2000	Materiales y Suministros	\$ 2,327,267.00																																													
3000	Servicios Generales	\$ 4,725,057.00																																													
TOTAL		\$ 7,052,324.00																																													

GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA
LLAVE, PARA EL EJERCICIO FISCAL
2023.

Recurso Federal	Recurso Estatal	Ingresos Propios	Total
\$19,157,514.00	\$19,157,514.00	\$7,052,324.00	\$45,367,352.00

Anexo 6

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Hoja 11/15

DESCRIPCIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR	FECHA DE CONCLUSIÓN
<p>ACUERDO: SO/IV-08/2022,S</p> <p>LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL REALIZAR LAS GESTIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO CONTABLE EXTERNO DESIGNADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2022, CON CARGO A INGRESOS PROPIOS DEL EJERCICIO 2023, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE.</p>	<p>Se envió oficio No. OF/DET/ITSJC/DG/SA/011/2023 entregado el 2 de febrero de 2023, dirigido a la Ing. Mercedes Santoyo Domínguez, Contralora General del Estado de Veracruz, donde se le solicita la designación del Despacho Externo que realizará la Dictaminación a este Instituto Tecnológico.</p> <p>Anexo 7</p>	<p>10 %</p>	<p>Se espera la designación del despacho externo.</p>	<p>Junio del 2023</p>

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Hoja 12/15

ACUERDO: SO/IV-11/2022,S

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL, REALIZAR LAS GESTIONES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INSTRUCTORES DEL IDIOMA INGLÉS CON CARGO A LA PARTIDA ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS Y/O ACUERDOS, HASTA POR UN MONTO DE \$1'001,808.00 (UN MILLÓN UN MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.) IMPUESTOS INCLUIDOS, MISMOS QUE SERÁN EJERCIDOS CON CARGO A INGRESOS PROPIOS 2023, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE.

Categoría Equivalente	Costo por Hora	Horas requeridas por semana	Importe Mensual	Importe Total Anual
Profesor de Asignatura "B"	\$115.95	180	\$83,484.00	\$1'001,808.00

El 2 de febrero del 2023, mediante oficio No. OF/DET/ITSJC/DG/SA/008/2023, dirigido al Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, se solicita el Visto Bueno para realizar la solicitud del DSP y RPAI correspondiente conforme a la normatividad vigente y aplicable.

Se muestran tres contratos de prestación de servicios profesionales

10 %

En espera de Visto Bueno, para solicitar el DSP y RPAI, conforme a la normatividad vigente y aplicable.

Junio del 2023

Anexo 8

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Hoja 13/15

DESCRIPCIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR	FECHA DE CONCLUSIÓN						
<p>ACUERDO: SO/IV-12/2022,S</p> <p>LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL, REALIZAR LA GESTIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO JURÍDICO POR SERVICIOS DE ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS HASTA POR UN MONTO DE \$240,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) IMPUESTOS INCLUIDOS, MISMOS QUE SERÁN EJERCIDOS CON CARGO A INGRESOS PROPIOS 2023, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE.</p> <table border="1" data-bbox="136 1133 800 1209"> <thead> <tr> <th>Actividad</th> <th>Costo Mensual</th> <th>Costo Anual (Impuesto Incluido)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Asesoría Legal</td> <td>\$20,000.00</td> <td>\$240,000.00</td> </tr> </tbody> </table>	Actividad	Costo Mensual	Costo Anual (Impuesto Incluido)	Asesoría Legal	\$20,000.00	\$240,000.00	<p>El 8 de febrero del 2023, mediante oficio No. OF/DET/ITSJC/DG/SA/009/2023, dirigido al Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, se solicita el Visto Bueno para realizar la solicitud del DSP por \$240,000.00 (doscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) y RPAI correspondiente conforme a la normatividad vigente y aplicable.</p> <p>Anexo 9</p>	<p>10 %</p>	<p>En espera de Visto Bueno, para solicitar el DSP y RPAI, conforme a la normatividad vigente y aplicable.</p>	<p>Junio del 2023</p>
Actividad	Costo Mensual	Costo Anual (Impuesto Incluido)								
Asesoría Legal	\$20,000.00	\$240,000.00								

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Hoja 14/15

DESCRIPCIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR	FECHA DE CONCLUSIÓN																				
<p>ACUERDO: SO/IV-13/2022,S</p> <p>LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL, REALIZAR LAS GESTIONES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INSTRUCTORES DE IDIOMAS NACIONALES Y EXTRANJEROS CON CARGO A LA PARTIDA ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS 2023 HASTA POR UN MONTO DE \$938,880.00 (NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) IMPUESTOS INCLUIDOS, MISMOS QUE SERÁN EJERCIDOS CON CARGO A INGRESOS PROPIOS 2023, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE.</p> <table border="1" data-bbox="142 1258 798 1469"> <thead> <tr> <th>Categoría Equivalente</th> <th>Costo por hora</th> <th>Horas requeridas por semana</th> <th>Importe Mensual</th> <th>Importe Total Anual</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Profesor Idioma Nacional e Inglés</td> <td>\$116.00</td> <td>60</td> <td>\$27,840.00</td> <td>\$334,080.00</td> </tr> <tr> <td>Profesor idiomas extranjeros</td> <td>\$150.00</td> <td>84</td> <td>\$50,400.00</td> <td>\$604,800.00</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: right;">Gran Total</td> <td>\$938,880.00</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría Equivalente	Costo por hora	Horas requeridas por semana	Importe Mensual	Importe Total Anual	Profesor Idioma Nacional e Inglés	\$116.00	60	\$27,840.00	\$334,080.00	Profesor idiomas extranjeros	\$150.00	84	\$50,400.00	\$604,800.00	Gran Total				\$938,880.00	<p>El 2 de febrero del 2023, mediante oficio No. OF/DET/ITSJC/DG/SA/010/2023, dirigido al Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, se solicita el Visto Bueno para realizar la solicitud del DSP y RPAI correspondiente conforme a la normatividad vigente y aplicable.</p> <p>Se muestran tres contratos de prestación de servicios profesionales</p> <p>Anexo 10</p>	<p>10 %</p>	<p>En espera de Visto Bueno, para solicitar el DSP y RPAI, conforme a la normatividad vigente y aplicable.</p>	<p>Junio del 2023</p>
Categoría Equivalente	Costo por hora	Horas requeridas por semana	Importe Mensual	Importe Total Anual																				
Profesor Idioma Nacional e Inglés	\$116.00	60	\$27,840.00	\$334,080.00																				
Profesor idiomas extranjeros	\$150.00	84	\$50,400.00	\$604,800.00																				
Gran Total				\$938,880.00																				

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Hoja 15/15

DESCRIPCIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	AVANCE	ACCIONES POR REALIZAR	FECHA DE CONCLUSIÓN																																						
<p>ACUERDO: SO/IV-14/2022,S</p> <p>LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL APLICAR LOS DESCUENTOS DEL 50% EN CUOTAS DE FICHAS DE EXAMEN DE ADMISIÓN, INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN PARA EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2023, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>PERIODO</th> <th>NÚMERO DE BENEFICIARIOS</th> <th>COSTO EN PESOS M.N.</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Trámite expedición cédula de reinscripción 50 por ciento</td> <td>FEB-JUL 2023</td> <td>740</td> <td>\$ 926.00</td> <td>\$ 685,240.00</td> </tr> <tr> <td>AGO 23-ENE 24</td> <td>650</td> <td>\$ 926.00</td> <td>\$ 601,900.00</td> </tr> <tr> <td>Trámite de expedición de ficha cumplimiento requisitos para examen de admisión 50 por ciento</td> <td>AGO 23-ENE 24</td> <td>430</td> <td>\$ 1,018.00</td> <td>\$ 437,740.00</td> </tr> <tr> <td>Trámite de expedición de cédula de inscripción 50 por ciento</td> <td>AGO 23-ENE 24</td> <td>410</td> <td>\$ 885.00</td> <td>\$ 362,850.00</td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>\$ 2,087,730.00</td> </tr> </tbody> </table>	CONCEPTO	PERIODO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO EN PESOS M.N.	TOTAL	Trámite expedición cédula de reinscripción 50 por ciento	FEB-JUL 2023	740	\$ 926.00	\$ 685,240.00	AGO 23-ENE 24	650	\$ 926.00	\$ 601,900.00	Trámite de expedición de ficha cumplimiento requisitos para examen de admisión 50 por ciento	AGO 23-ENE 24	430	\$ 1,018.00	\$ 437,740.00	Trámite de expedición de cédula de inscripción 50 por ciento	AGO 23-ENE 24	410	\$ 885.00	\$ 362,850.00					\$ 2,087,730.00	<p>Se envió oficio No. SEV/DET/ITSJC/0100/2023, entregado el 7 de febrero del 2023 a la Dirección General de Vinculación y Coordinación Hacendaria, solicitando sean considerados los conceptos indicados en la tabla siguiente, dentro del código de derechos del Gobierno del Estado de Veracruz y se incluyan en el portal de la OVH.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>COSTO EN UMA'S</th> <th>COSTO EN PESOS M.N. PARA EL AÑO 2023</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Trámite de expedición de ficha cumplimiento requisitos para examen de admisión 50 por ciento</td> <td>9.8075</td> <td>\$ 1,018.00</td> </tr> <tr> <td>Trámite expedición cédula de reinscripción 50 por ciento</td> <td>9.3561</td> <td>\$ 926.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Anexo 11</p>	CONCEPTO	COSTO EN UMA'S	COSTO EN PESOS M.N. PARA EL AÑO 2023	Trámite de expedición de ficha cumplimiento requisitos para examen de admisión 50 por ciento	9.8075	\$ 1,018.00	Trámite expedición cédula de reinscripción 50 por ciento	9.3561	\$ 926.00	<p>30 %</p>	<p>Se espera la incorporación de los códigos a la OVH por parte de la SEFIPLAN.</p>	<p>Junio del 2023</p>
CONCEPTO	PERIODO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO EN PESOS M.N.	TOTAL																																						
Trámite expedición cédula de reinscripción 50 por ciento	FEB-JUL 2023	740	\$ 926.00	\$ 685,240.00																																						
	AGO 23-ENE 24	650	\$ 926.00	\$ 601,900.00																																						
Trámite de expedición de ficha cumplimiento requisitos para examen de admisión 50 por ciento	AGO 23-ENE 24	430	\$ 1,018.00	\$ 437,740.00																																						
Trámite de expedición de cédula de inscripción 50 por ciento	AGO 23-ENE 24	410	\$ 885.00	\$ 362,850.00																																						
				\$ 2,087,730.00																																						
CONCEPTO	COSTO EN UMA'S	COSTO EN PESOS M.N. PARA EL AÑO 2023																																								
Trámite de expedición de ficha cumplimiento requisitos para examen de admisión 50 por ciento	9.8075	\$ 1,018.00																																								
Trámite expedición cédula de reinscripción 50 por ciento	9.3561	\$ 926.00																																								